



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4315994
Denominación del título.	<i>Máster Universitario en Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing</i>
Curso académico de implantación.	2016-2017
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	15 alumnos presenciales (MB72) y 5 alumnos a distancia sincrónica (MB73)
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	<i>No procede</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	17/09/2020
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://masteres.ugr.es/mutimm/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título Máster en Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing [<https://masteres.ugr.es/mutimm/>] es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta (<https://masteres.ugr.es/mutimm/>).
- Menciones del título de Grado (NO PROCEDE)
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual) (<https://masteres.ugr.es/mutimm/>)
- Número total de créditos (<https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/ficha>)
- Idioma o idiomas de impartición (NO PROCEDE)
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título (<https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/master>)
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes (https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/master/datos_titulo; https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_administrativa/acceso);
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos (https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento);
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida (<https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/erasmus>);
- Perfiles de ingreso (https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_administrativa/acceso) y de egreso a los que se orientan las enseñanzas (https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/salidas_profesionales_master).

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios (<https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/ficha>);
- Número de créditos ECTS 8 (<https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/ficha>);
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas) (<https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/ficha>);
- Información sobre los TFGs/TFMs (https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_academica/tfminfo);
- Organización temporal (https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_academica/guias-docentes; https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_academica/horarios-por-cursos/calendariodesglosado202324);
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina (<https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-tecnologias-investigacion-mercados-marketing-0>);
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);

- recursos humanos necesarios y disponibles (https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_academica/profesorado);
- medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...) (<https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/master/instalaciones>);
- en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles (https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_academica/practicas-externas/practicaseexternas).

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS).

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace. [https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores]

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), y en 2022 para la promoción del 2020/21, estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de "Estudios de Opinión". Y también se hacen públicos en la web del máster.

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad [https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/_list_/comgarantiacalidad] (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación (https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/_01memoria)
- Responsables del SGC (https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list_/comgarantiacalidad)
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento (https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list_/docs/file_/reglamento-cgcpdf.pdf)

- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos
(https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remosos/ba se_master/list /sgc)
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
(https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remosos/ba se_master/list /planmejora)
- Procedimientos del SGC
(https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remosos/ba se_master/list /comgarantiacalidad)
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC
(https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remosos/ba se_master/list /planmejora)
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
(https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_administrativa)
- Normativa de acceso y admisión.
(https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_administrativa)
- Normativa de permanencia (https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_administrativa) .
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
(https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_administrativa) .
- Normativa de movilidad (https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_administrativa)
(https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/erasmus#_doku_movilidad_erasmus).
- Normativa de evaluación (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada> .
- Normativa de prácticas externas
(https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_academica/practicas-externas/practicaseexternas).
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado
(https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_academica/tfminfo)
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados
(https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_administrativa/index)
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
(https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remosos/ba se_master/list /01memoria)
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación
(https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remosos/ba se_master/list /02autoinformes .
- Plan de mejora del título
(https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remosos/ba se_master/list /planmejora).

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Este máster se inició en el 2016/2017 en modalidad semipresencial (MB71). En el 2020/2021, tras superar el VERIFICA, se aprobó la modificación del mismo dividiendo el total de los 30 alumnos en 15 en modalidad presencial (MB72) y 15 en modalidad a distancia (MB73). Estos últimos reciben las clases por video-conferencia, en el mismo horario y contenido que los alumnos presenciales. Para todos, es el mismo máster, aunque en el Distrito Único Andaluz aparece con dos códigos, según la modalidad. El MB71 no se oferta más. Por ello, a la hora de analizar los datos a través de tablas, lo analizaremos por separado, presentando primero la tabla del MB72 (modalidad presencial)



y continuando con el MB73 (modalidad a distancia). Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tanto en el MB72 como el MB73, la satisfacción del estudiante con la web es igual o superior a 4,00, siendo más un poco superior en ambos cursos en el MB72. La satisfacción del PTGAS, al ser los mismos para ambas modalidades, está en 8,82.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: https://maestros.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_mast er/list/comgarantiacalidad

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

Para todo ello, se utiliza el gestor documental así como el resto de aplicaciones como herramientas de mejora y seguimiento del Máster en Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Título
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).



Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios son: Si lo analizamos por modalidad, comenzando por el estudiantado, vemos como en el MB72, hay un incremento próximo al doble entre el curso 21/22 y el 22/23, pasando de un 42,86% a un 84,21%. Al contrario ocurre con el MB73, donde se pasa de un 69,23% a un 45,45%, una reducción en la participación. Los porcentajes del profesorado deberían ser el mismo, pero la tabla del MB72 refleja un 66,67% mientras que en el MB73 un 68,00%. Por lo que es un dato que habría que arreglar. El porcentaje de participación del PTGAS es igual en ambas modalidad, algo lógico, mientras que en las prácticas, la participación es muy baja entre los alumnos presenciales, frente a los alumnos a distancia que pasaron de un 20% a un 100% entre el 21/22 y 22/23.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de

seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título:

https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/evsegmejimaster

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título está actualizado. Comenzando el máster en el curso 2016/2017, superó la renovación del máster en el curso 2019-2020, tras la cual solicitamos un modificación el mismo, para la cual recibimos el informe favorable de la DEVA el 14/6/2021. A partir de ese momento, el máster comenzó a ofertar 15 plazas presenciales y otras 15 plazas a distancia, compartiendo todo el temario, horarios, profesores, etc... El primer curso con esta modalidad fue el 2021/22, sin poder incluir las asignaturas de nueva incorporación, como recomendó la DEVA. En el curso 2022/23 se pudo ofertar el máster con la modificación completa, dividiéndose entre la modalidad presencial MB72 y la modalidad a distancia MB73, con 15 alumnos en cada uno de ellas.

La mejora con esta actualización del título se ven en el incremento del número de solicitudes. Anteriormente, el número de alumnos en total era muy reducido. En el curso 2021/22 se tuvieron 55 solicitudes en el MB72 y 150 en el MB73, con un ratio de solicitud/oferta del 3,67 y del 10,00 respectivamente. En el curso 2022/23, el número de solicitudes aumentaron en MB72 alcanzando 64 y en el MB73 bajaron a 90, ambos con un ratio de solicitud/oferta de 4,27 y de 6,00, respectivamente.

También mejoró en número de matrículas del curso 21/22 al 22/23, pasando de 7 a 21 en el MB72 y de 15 a 22 en el MB73. Tras el cambio, todos los indicadores como el número de matrículas en primera preferencia, número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título, la nota media de admisión o la nota mínima de admisión mejoraron con respecto a cuando el título era semipresencial.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA)

(https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_01memoria).

-Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA)

(https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_01memoria).



-En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

(https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/O2autoinformes)

-En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA)

(https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/O1memoria).

-Actas Comisión de Garantía de la Calidad

(https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/sgc).

-Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas

(<https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-tecnologias-investigacion-mercados-marketing-0>).

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Como se explicó en el punto anterior, 3.1., este máster tiene dos modalidades que imparten docencia simultáneamente, tras la modificación de las materias y modalidad de enseñanza. A través de este enlace se puede acceder al informe externo de modificaciones 2021:

https://masteres.ugr.es/mutimm/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/O1memoria

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Con respecto a la adecuación a la normativa vigente, los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se ejecutan de manera precisa, cumpliendo con la normativa actual. La evaluación de la formación o experiencia previa de los solicitantes se realiza de manera ponderada, garantizando la coherencia con los estándares establecidos.

La normativa de Gestión de TFM se caracteriza por la agilidad y transparencia en los procesos. Los criterios de selección, la asignación de tutores, la oferta de temas y otros aspectos relevantes se manejan eficientemente, facilitando la finalización de la titulación dentro de los plazos establecidos. Aquí es verdad que debemos trabajar para que el número de TFMs defendidos por cursos académicos aumente. Los complementos formativos buscan la nivelación de los conocimientos previos. Estos complementos están diseñados para asegurar que los estudiantes que los cursan cumplan con los requisitos académicos y posean una comprensión sólida de los fundamentos necesarios. Además, la asignatura de Competencias para el desarrollo del TFM ha sido reorganizada. Desde ese momento, hay una mayor satisfacción con ella del estudiantado.

Las normas de permanencia son aplicadas de manera rigurosa, respaldando el compromiso institucional con la excelencia académica. Este enfoque contribuye a un ambiente de aprendizaje que promueve el progreso constante, asegurando el éxito académico de los estudiantes a lo largo de su trayectoria. La Universidad de Granada tiene aprobadas unas "Normas de permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster" por las que se regulan la admisión, el régimen de permanencia y verificación de los conocimientos de los estudiantes. Estas normas se aplican en todos los Másteres y se pueden consultar en: <https://grados.ugr.es/permanencia>.

En conclusión, los procesos de gestión e implantación de normativa evaluados en este apartado demuestran un cumplimiento adecuado y efectivo de las normativas aplicables, contribuyendo así al desarrollo exitoso del programa formativo.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La revisión detallada de los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y el número de plazas disponibles confirma la coherencia y efectividad de estos elementos con lo establecido en la Memoria verificada del programa formativo. El proceso de actualización del título, iniciado en el curso 2016/2017 y culminado con la modificación aprobada el 14/6/2021, ha generado mejoras sustanciales que impactan positivamente en diversos indicadores relevantes.

1. Correspondencia con la Memoria Verificada: El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo estipulado en la Memoria verificada, reflejando una planificación acertada que se traduce en la coherencia entre la oferta y la demanda académica.

2. Transparencia en el Perfil de Acceso: El perfil de acceso, así como las eventuales pruebas de admisión, son transparentes y públicos, alineándose adecuadamente con la naturaleza de la titulación. Esto asegura un proceso de selección justo y equitativo.

3. Coherencia de Criterios de Admisión: Los criterios de admisión muestran una coherencia evidente con la tipología del título, asegurando que tanto el perfil de ingreso como los criterios sean idóneos para alcanzar las competencias establecidas por el Título.

4. Adecuación del Tamaño de Grupos: Los tamaños de los grupos han sido diseñados cuidadosamente, garantizando que sean adecuados para alcanzar los objetivos de aprendizaje y las competencias descritas en la Memoria verificada. Esta medida contribuye a un entorno educativo que fomenta la participación activa y el aprendizaje efectivo.

El análisis detallado del texto proporcionado destaca un cambio significativo en el interés hacia el programa después de su actualización. En el curso 2022/23, el número de solicitudes aumentó en ambas modalidades, siendo 64 en MB72 y 90 en MB73. Este incremento se tradujo en un mayor número de matrículas, pasando de 7 a 21 en MB72 y de 15 a 22 en MB73, evidenciando una mayor atracción y aceptación del programa.

Este aumento en la demanda también se reflejó en los ratios de solicitud/oferta, que pasaron de 3,67 y 10,00 en el curso 2021/22 a 4,27 y 6,00 en el curso 2022/23 para MB72 y MB73 respectivamente. Estos indicadores señalan una alineación más ajustada entre la oferta educativa y las expectativas de los solicitantes.

Además, la mejora en aspectos clave como el número de matrículas en primera preferencia, la nota media de admisión y la nota mínima de admisión subraya la eficacia del proceso de selección actualizado. Este enfoque más eficiente contribuye significativamente al cumplimiento de los estándares de calidad y a la mejora continua del programa formativo.

La distribución de los estudiantes por nacionalidad de los cursos 22/23 y 23/24, diferenciados por las tres modalidades del máster se presenta en la siguiente tabla.

Nacionalidad	22/23			23/24			TOTAL
	MB71	MB72	MB73	MB71	MB72	MB73	
Boliviana	1						1
Chilena	1						1
China	1		1	1			3



Colombiana		2	2		3	4	11
Cubana			1				1
Ecuatoriana			4		2	6	12
Egipcia		1					1
Española	4	9	9	1	11	14	48
Haitiana					1		1
Hondureña						1	1
Marroquí	1	5		1	5		12
Mexicana					1		1
Peruana			3			3	6
Turca		1			1		2
Vietnamita						1	1
TOTAL	8	18	20	3	25	29	

Cabe destacar el elevado número de estudiantes de Colombia o Ecuador. Además, si analizamos la modalidad presencial, MB72, donde las docencia se imparte en la ciudad de Ceuta de los 18 alumnos del curso 22/23, la mitad son extranjeros. En el caso del curso 23/24, de los 29 alumnos, más de la mitad de los estudiantes son extranjeros, con 4 colombianos y 6 ecuatorianos.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Las actividades llevadas a cabo destacando los esfuerzos realizados para garantizar una planificación efectiva del programa formativo y asegurar que los resultados de aprendizaje sean asumidos de manera integral por el estudiantado, son las siguientes:

1. **Ámbito Formal de la Coordinación:**

a) Designación de Responsabilidades:

- Se formalizó la coordinación designando claramente a responsables en el marco de la titulación. Además del coordinador, se estableció también la figura del Coordinador de Asignatura para diferentes niveles de coordinación. Esto permitió una distribución efectiva de tareas y responsabilidades, y una persona a la que dirigirse el estudiante. Esto está reflejado en la web del máster.

b) Reuniones de Coordinación:

La coordinación se llevó a cabo mediante reuniones formales, pro video-conferencia o a través de email, donde se discutieron y asignaron las tareas pertinentes a cada nivel coordinativo. Estas reuniones aseguraron la cohesión y la alineación de objetivos entre todos los responsables, además de mantener informado a todos los profesores del máster, así como a los miembros de la CAM.

2. **Ámbito Material de la Coordinación:**

Coordinación Horizontal y Vertical: La coordinación, tanto en el ámbito horizontal como vertical, se consideró adecuada. Se establecieron mecanismos para fomentar la comunicación efectiva entre docentes y estudiantes, asegurando la coherencia en la implementación del programa formativo. Aquí de nuevo se hace mención al coordinador de asignatura, al estudiante delegado de clase, así como el responsable del grupo de modalidad a distancia.

Reuniones Periódicas: Se programaron reuniones periódicas de coordinación tanto con el equipo docente como con el estudiantado. La periodicidad de estas reuniones se ajustó para abordar

eficientemente las necesidades específicas de planificación, revisión y retroalimentación. Con los estudiantes se hacen antes y durante el máster. En la 1ª y 2ª fase de matriculación, el coordinador se reúne por video-conferencia con los estudiantes, para solucionar dudas. Luego, una vez comenzado el curso comenzamos con las reuniones llamada "MUTIMM Café", que la primera es orientativa, sin que los alumnos hayan tenido experiencia con las asignaturas o profesores. Luego, al comienzo del segundo semestre hay una segunda reunión, así como al final.

Mecanismos de Comunicación Claros: Se implementaron mecanismos de comunicación claros, incluyendo plataformas digitales y correo electrónico, para garantizar una fluidez constante de información entre todos los involucrados en el programa formativo. También, para comunicación más directa, ya sea para facilitar un enlace de una video-conferencia, recordar fechas, etc... Se tiene un grupo de Telegram donde están tanto los alumnos presenciales como a distancia.

Estas acciones coordinativas han sido fundamentales para asegurar una adecuada planificación del programa formativo, respaldando la asimilación efectiva de los resultados de aprendizaje por parte del estudiantado. El enfoque formal y material de la coordinación ha contribuido significativamente a la coherencia y eficacia del Máster.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La composición del personal académico en el Máster durante los cursos académicos 2021/2022 y 2022/2023 refleja un compromiso constante con la calidad y la excelencia en la impartición de clases. Los datos proporcionados muestran una base sólida de cualificación y experiencia, en línea con los estándares establecidos en la Memoria del Programa Formativo.

Cualificación del Personal Académico:

En el curso 2021/2022, el número total de Personal Docente e Investigador (P.D.I.) que imparte clases en la titulación fue de 29, con 20 de ellos siendo P.D.I. permanente de la Universidad de Granada (UGR). Esta cifra representó un 71,43% del total de P.D.I. de la UGR involucrado en la titulación. Además, se contó con 25 P.D.I. doctores pertenecientes a la UGR, lo que destacó el alto nivel de cualificación académica del personal.

En el siguiente curso académico 2022/2023, el número total de P.D.I. aumentó a 31, con 19 de ellos siendo P.D.I. permanente de la UGR, constituyendo un 67,86% del total de P.D.I. de la UGR involucrado en la titulación. Además, se observa un aumento en el porcentaje de P.D.I. doctores de la titulación respecto al total de la UGR, alcanzando el 85,71%.

Distribución por Categorías:

La distribución global del profesorado por categorías muestra una diversidad equilibrada en ambos periodos. En el curso 2021/2022, contamos con cuatro Catedráticos de Universidad, quince Profesores Titulares de Universidad, cuatro Profesores Contratados Doctores Indefinidos, cuatro Profesores Contratados Doctores Interinos, un Profesor Sustituto Interino y cuatro Profesores Ayudantes Doctores.

En el curso 2022/2023, la distribución por categorías se mantiene robusta, con un aumento en el número de Catedráticos de Universidad (seis) y un ligero ajuste en otras categorías. Destaca la consistencia en la presencia de Profesores Titulares y el aumento en la categoría de Catedráticos, señalando un fortalecimiento en la experiencia y liderazgo académico.

La evolución en la cualificación y experiencia del personal académico refleja un compromiso constante con la mejora continua del Máster. La alta proporción de P.D.I. permanentes y doctores, junto con la diversidad en las categorías, asegura un entorno académico enriquecedor y coherente con los estándares establecidos en la Memoria del Programa Formativo. Estos datos respaldan la idoneidad del personal académico para liderar eficazmente la planificación del programa y garantizar la asimilación exitosa de los resultados de aprendizaje por parte del estudiantado.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La organización del personal docente en el Máster se ha diseñado cuidadosamente para garantizar no solo la suficiencia en términos de número, sino también un grado de dedicación apropiado para llevar a cabo el programa formativo propuesto. La atención se centra en el equilibrio entre la carga docente de cada profesor/a, el desglose grupal en cada asignatura y la necesidad de evitar una atomización excesiva que dificulte el seguimiento de contenidos por parte del alumnado.

Cada Profesor/a Imparte un Porcentaje Adecuado de Horas Docentes: Se ha logrado una distribución equitativa de la carga docente entre el personal académico involucrado. Cada profesor/a tiene asignado un porcentaje de horas que se ajusta a la carga de trabajo necesaria para ofrecer una instrucción de calidad y promover la participación activa del alumnado. Esta distribución equilibrada facilita la atención individualizada, asegurando que los estudiantes reciban una formación integral.

Desglose Grupal Adecuado en Cada Asignatura: El desglose grupal en cada asignatura se ha planificado de manera cuidadosa, considerando la naturaleza específica de los contenidos y la interacción requerida. Evitamos una atomización excesiva que pueda dificultar el seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. El enfoque es mantener grupos que permitan una participación activa, fomentando el diálogo y la comprensión profunda de los temas tratados.

Número de Horas Dedicadas a Cada Asignatura: El número de horas asignado a cada asignatura ha sido meticulosamente evaluado para asegurar que se ajuste a las necesidades de adquirir destrezas y competencias detalladas en cada materia. Se evita la asignación de un exceso de horas, lo que podría resultar en una sobrecarga de información, así como la asignación de un número insuficiente de horas que afectaría la profundidad del aprendizaje.

Como conclusión, podemos decir que la organización del personal docente se alinea estratégicamente con las metas formativas del Máster. Se ha logrado un equilibrio entre la carga docente individual, el desglose grupal y el número de horas asignadas a cada asignatura por cada profesor. Esta planificación garantiza una experiencia educativa coherente, efectiva y accesible para el alumnado, promoviendo el logro de las destrezas y competencias específicas establecidas en el programa formativo. La suficiencia y dedicación del personal docente se sitúa en consonancia con los objetivos académicos y las necesidades del estudiantado.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo



de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

La formación en innovación docente llevada a cabo por el profesorado que imparte clases en el título refleja un compromiso constante con el desarrollo profesional y la mejora continua. A continuación, se presenta un análisis detallado de la participación en cursos de formación por curso académico, elaborado en el curso 22/23 con lo que tenemos datos hasta el 21/22:

Curso Académico 2018/2019:

- Número total de profesores asistentes a cursos: 14
- Curso de formación más asistido: VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II (6 asistentes).

Curso Académico 2019/2020:

- Número total de profesores asistentes a cursos: 24
- Curso de formación más asistido: IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I (14 asistentes).

Curso Académico 2020/2021:

- Número total de profesores asistentes a cursos: 18
- Curso de formación más asistido: IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II (4 asistentes).

Curso Académico 2021/2022:

- Número total de profesores asistentes a cursos: 22
- Curso de formación más asistido: X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos (4 asistentes).

Se puede decir que:

- La participación constante en cursos de formación evidencia el interés y la disposición del profesorado para actualizarse en metodologías innovadoras.
- El aumento progresivo en el número de profesores asistentes demuestra un compromiso creciente con la mejora continua.
- La diversidad de cursos aborda diferentes aspectos de la innovación docente, desde herramientas digitales hasta estrategias de enseñanza centradas en el estudiante.
- La participación en las convocatorias específicas demuestra un enfoque personalizado hacia las necesidades formativas del profesorado en el contexto de la titulación.

En conclusión, la formación en innovación docente del profesorado se percibe como un componente integral para la mejora constante de la calidad educativa en el título. La participación activa en diversas iniciativas formativas resalta la adaptabilidad y el compromiso del profesorado con prácticas

pedagógicas innovadoras y centradas en el estudiante. Este enfoque contribuye significativamente a la evolución positiva del programa formativo.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

El proceso de selección y asignación de Trabajos Finales de Máster (TFM) en el programa formativo se rige por criterios claros y orientados a asegurar la idoneidad del profesorado supervisor, la equidad en la oferta de TFM, y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, que se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_academica/tfminfo

A continuación, se detallan los aspectos evaluados:

1. Idoneidad del tutor: Se establece un procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFM. Este criterio garantiza que los estudiantes cuenten con tutores capacitados y especializados en las áreas de investigación relevantes.

2. Claridad en los Criterios de Oferta de TFM: Los criterios de oferta de TFM son transparentes y fácilmente comprensibles. Se promueve la participación activa del profesorado en la definición y presentación de las líneas de investigación, asegurando una oferta diversa y alineada con las competencias del programa.

3. Garantía de Igualdad de Oportunidades: El título implementa criterios que aseguran la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo para todos los estudiantes. Se evita cualquier tipo de discriminación, y se fomenta un proceso equitativo en la selección y asignación de los TFM.

4. Procedimiento de Elección o Asignación de Trabajos y Tutores:

4.1. La web del máster presenta las líneas de investigación ofertadas, permitiendo a los estudiantes contactar con los profesores responsables:

https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/investigacion/lineas_investigacion

4.2. En el plazo establecido, los estudiantes preasignan un trabajo dentro de las líneas de investigación. Posteriormente, aquellos sin preasignación eligen una línea disponible según su expediente académico.

Este enfoque garantiza una selección y asignación de TFM justa, transparente y alineada con los objetivos del programa formativo. La participación activa de los estudiantes y la consideración de criterios académicos contribuyen a la calidad y equidad en la evaluación de los trabajos.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La gestión de las prácticas se realiza directamente desde la coordinación, ofreciendo siempre más prácticas que alumnos matriculados. Esta asignatura es optativa, por lo que, en las reuniones y videoconferencias que se tienen con los alumnos, se adelanta a aquellos de la modalidad a distancia que desde la coordinación del máster se tiene acceso a prácticas en la ciudad de Ceuta, y que las empresas para realizar las prácticas para la modalidad a distancia, se propondrán o buscarán por los estudiantes, y el coordinador contactará y guiará a la empresa a través de la plataforma Ícaro y facilitará todo el proceso.

Por ahora, todos los alumnos de ambas modalidades están contentos con el procedimiento y el apoyo desde la coordinación.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

El perfil del profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual se destaca por su adecuada formación para abordar con eficacia este tipo de docencia. La mayoría de los docentes ha adquirido experiencia significativa durante el período del COVID, adaptándose y aplicando con éxito metodologías de enseñanza en entornos virtuales. Además, es relevante señalar que muchos de ellos desempeñan roles docentes en el "Máster en Marketing y Comportamiento del Consumidor", un programa totalmente virtual. Esta experiencia adicional consolida su competencia en la impartición efectiva de clases en modalidades híbridas y virtuales, asegurando así una enseñanza de calidad y adaptada a las necesidades contemporáneas.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El análisis detallado de la satisfacción del alumnado con la actuación docente en las modalidades MB72 (presencial) y MB73 (a distancia) revela tendencias notables y áreas de mejora en ambas modalidades. En la modalidad presencial (MB72), se destaca una mejora significativa en la dimensión de evaluación de los aprendizajes, que ha experimentado un aumento en la media de satisfacción del curso 21/22 al 22/23, alcanzando una puntuación de 4.62 a 4.807. Asimismo, el ambiente de clase y la relación profesor/a con estudiantes también han registrado mejoras, consolidando la percepción positiva del alumnado.

En la modalidad a distancia (MB73), se observa una estabilidad general en la satisfacción del alumnado. Aunque las medias en las dimensiones específicas no han experimentado cambios drásticos, es notable que la planificación de la docencia mantiene altos niveles de satisfacción, alcanzando una puntuación de 4.41 en el curso 22/23.

Aspectos Destacados a Valorar:

1. Evolución Positiva en MB72:

- La modalidad presencial experimenta mejoras notables en la dimensión de evaluación de los aprendizajes, indicando una respuesta favorable a las prácticas de evaluación implementadas en el curso 22/23.
- La atención a la calidad del ambiente de clase y la relación con el profesorado refuerzan el compromiso con la excelencia educativa.

2. Estabilidad y dimensión más valorado en MB73:

- La modalidad a distancia (MB73) destaca por mantener una satisfacción estable, con la planificación de la docencia como punto fuerte, reflejando la efectividad de la adaptación a la modalidad virtual.
- La dimensión de competencias docentes en MB73, aunque con una ligera disminución, sigue siendo valorada positivamente.

3. Comparación entre las modalidades:

- La dimensión de evaluación de los aprendizajes es más destacada en MB72, evidenciando la importancia atribuida a este aspecto en la modalidad presencial.
- En MB73, la planificación de la docencia es la dimensión mejor valorada, subrayando la eficacia en la organización y ejecución de la docencia a distancia.

Los resultados reflejan un enfoque proactivo hacia la mejora continua en ambas modalidades. Desde la coordinación se realizará una revisión constante de las prácticas de evaluación en MB72 y un análisis detenido de la eficacia de la planificación en MB73 para fortalecer aún más la experiencia educativa.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El profesorado muestra un elevado grado de satisfacción general (4.65/5) con el desarrollo formativo en ambas modalidades, MB72 y MB73. Los indicadores utilizados para evaluar la satisfacción son considerados válidos y significativos, respaldados por una cantidad suficiente de respuestas en las encuestas. La retroalimentación del profesorado se analiza minuciosamente y se integra en el proceso de mejora continua, destacando la importancia de mantener este enfoque para garantizar la excelencia educativa.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Informe de Satisfacción con Infraestructuras y Recursos

En el MB72, el estudiantado muestra una alta satisfacción con la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, con una leve mejora en el curso 22/23 (4.50 a 4.63). Similar tendencia se observa en el profesorado (4.64). Sin embargo, el PTGAS evidencia una baja satisfacción constante (3.47). En cuanto a la gestión administrativa, el estudiantado experimenta una significativa disminución en el curso 22/23 (4.50 a 3.75), mientras que el profesorado mantiene su alta satisfacción (4.64).

En el MB73, tanto el estudiantado como el profesorado reflejan satisfacción estable en infraestructuras, recursos y servicios, con ligeras mejoras en el curso 22/23. El PTGAS mantiene una baja satisfacción constante (3.47). Respecto a la gestión administrativa, el estudiantado experimenta una disminución (3.86 a 3.33), mientras que el profesorado mantiene su elevado nivel de satisfacción (4.66).

Destaca la divergencia de percepciones entre los colectivos, sugiriendo la necesidad de abordar áreas específicas para mejorar la satisfacción global.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En el MB73, la satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad se mantiene estable y elevada (4.25). El profesorado muestra una valoración positiva de los programas de movilidad, con una ligera disminución en el curso 22/23 (4.31 a 4.54).

Es relevante señalar que, a pesar de la disponibilidad de programas de movilidad, el estudiantado no ha participado en movilidad Erasmus. Esto podría atribuirse a la naturaleza laboral de los alumnos, quienes podrían estar trabajando o en búsqueda de empleo, así como a la duración limitada de un semestre.

Para obtener información detallada sobre la oferta de movilidad y destinos disponibles, se recomienda revisar el enlace: (<https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/erasmus>).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

En el MB72, el estudiantado muestra una alta satisfacción general con las prácticas, tanto en su conjunto (4.50) como con la oferta de entidades para realizarlas (4.50). Además, destacan la satisfacción máxima con los tutores externos (5.00), evidenciando una experiencia positiva y enriquecedora.

Sin embargo, en el MB73, se observa una disminución en la satisfacción del estudiantado con las prácticas en su conjunto (3.33), la oferta de entidades (2.67), y los tutores externos (3.33). Este descenso podría sugerir la necesidad de revisar y adaptar la estructura de las prácticas para asegurar una experiencia formativa satisfactoria.

Es importante destacar que las prácticas se dividen en dos tipos, curriculares y extracurriculares, con condiciones homologables a asignaturas específicas. Se recomienda revisar la normativa de prácticas y explorar la información detallada sobre empresas ofertantes, ciudades y demás detalles en el siguiente enlace: [Información Prácticas](https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_academica/practicasexternas/practicasexternas).

Este análisis permite identificar áreas específicas que podrían requerir ajustes para mejorar la calidad y satisfacción de la experiencia de prácticas en el MB73.

Completar los siguientes datos:

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatoria:	8
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	8
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	17

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Se dispone del apoyo de un personal cualificado especialista en todos los aspectos técnico-pedagógicos necesarios para la consecución exitosa de la enseñanza no-presencial apoyada en las TICs: Informática, Maquetación de Contenidos, Técnicos de e-learning, etc. Puede consultarse el equipo en la siguiente web: <http://cevug.ugr.es/organizacion.html>

Las principales tareas realizadas son:

- Proporcionar sistemas de apoyo y orientación a alumnos y profesores; con especial atención a las TICs.
- Administración y soporte de herramientas y plataformas de formación on-line.

- Plan de apoyo a la virtualización de asignaturas: proceso de enseñanza-aprendizaje apoyado en TICs, formación, maquetación de materiales, uso de herramientas, tutorías específicas, etc.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El Máster se imparte en las instalaciones de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, cuyas instalaciones, inauguradas en el curso 2013-14, disponen de todo lo necesario para la adecuada impartición del Máster presentado.

En concreto, se dispone de las siguientes instalaciones y servicios para uso de nuestros estudiantes:

- 23 aulas de teoría de diferente capacidad
- 2 aulas de ordenadores
- 1 taller de informática
- 1 laboratorio de ciencias experimentales
- 1 aula de música
- 1 aula de idiomas
- 1 aula de expresión artística
- 4 seminarios
- Sala de profesores
- Biblioteca
- Decanato (8 despachos)
- 38 despachos de profesorado
- Oficina de Relaciones Internacionales
- Oficina de Delegación de Estudiantes
- Servicios administrativos y de gestión
- Conserjería
- 3 salas de estudios
- Salón de Grados
- Salón de actos
- Reprografía
- Cafetería

Las instalaciones de nuestro Campus universitario, que estrenamos en el año 2013, disponen de todos los recursos necesarios para asegurar una docencia de calidad. En concreto, dispone de 23 aulas de diferente capacidad (desde 140 hasta 12 puestos) para docencia, tanto en grupo amplio

como en grupo reducido, cuyo equipamiento permite el desarrollo adecuado de las actividades formativas y el uso de diversas metodologías de enseñanza aprendizaje. Todas las aulas están equipadas con pizarra, sistema de audio integrado, con micrófono y jack para conectar a un PC u otro dispositivo, proyector y pantalla de proyección. Dos de las aulas disponen de pizarra inteligente de última generación. Todas, salvo dos, disponen de mobiliario móvil (mesas y sillas) adquirido en los últimos años. El centro también cuenta con aulas especializadas como 2 aulas de ordenadores (con 30 y 24 puestos) gestionadas por el CSIRC, 1 taller de informática con equipos especializados para la realización de prácticas de diferentes asignaturas, 1 laboratorio de ciencias experimentales, 1 aula de música, 1 aula de idiomas, y 1 aula de expresión artística. Además, el centro dispone de 4 seminarios, con mesa de reuniones para 8 personas, un monitor en la pared para conectar a un PC y hacer presentaciones, y una pizarra Veleda. También disponemos de una sala de Videoconferencias gestionada por el CSIRC y un tótem para grabación de actividades académicas para la plataforma GA3 de la UGR. Desde 2015, en el centro disponemos de lo que denominamos “aula móvil”, que consiste en 20 ordenadores portátiles en los que se puede instalar cualquier software y que se pueden llevar a cualquier aula que el profesor solicite.

Como consecuencia de la actual pandemia, se están adecuando las aulas a las medidas sanitarias necesarias. Para facilitar la docencia online, en la actualidad se está instalando un sistema de videoconferencia para poder emitir las clases en streaming en 10 aulas, siendo una de ellas donde se imparte el máster. De esta forma, parte del alumnado podrá asistir presencialmente y el resto podrá seguir las clases de forma telemática.

Todo el Campus, incluida la cafetería, dispone de Red WIFI de última generación con conexión Eduroam.

En el Campus también se encuentra una biblioteca de la UGR que cuenta con un servicio de ordenadores portátiles de préstamo para los estudiantes, servicios administrativos y de gestión, oficina de relaciones internacionales, delegación de estudiantes, 3 salas de estudio, Salón de Grados (80 plazas), Salón de actos (320 plazas), cafetería, reprografía, residencia universitaria e instalaciones deportivas.

Los docentes disponen de despachos para la atención tutorial, todos dotados de recursos informáticos, teléfono IP, puntos de acceso de red telemática y climatización individual. El Decanato dispone de un seminario y 8 despachos.

Dado que el centro dispone de dos aulas gestionadas por el CSIRC y 20 portátiles, se puede hacer uso de cualquier software o bien que ofrezca la UGR (<http://csirc.ugr.es/informatica/ServiciosCorporativos/software/>) o del que disponga el profesor y pueda instalarse en los ordenadores portátiles del aula móvil. De esta forma, no se encuentra limitado y fijo el software del que se puede disponer, lo que da libertad al profesor para decidir el software más adecuado y actualizado.

Con respecto a los fondos bibliográficos, la Biblioteca de la UGR, en su servicio electrónico, tiene acceso a más de 200 bases de datos, así como acceso a las plataformas Web of Science, ProQuest,

OvidSP, EBSCOHOST y Scopus. Por lo que tanto el profesorado como el estudiantado tendrán acceso a fuentes bibliográficas suficientes.

Con respecto al software especializado, se tendrá acceso a través del CSIRC, de las licencias del departamento que imparte la materia o porque existe una versión de libre acceso para estudiantes.

A continuación, se enumera el software especializado a disposición de los docentes y los estudiantes de máster:

- QUALTRICS: Software para el diseño e implementación de encuestas.
- SmartPLS: Software para análisis de modelos de ecuaciones estructurales empleando Partial Least Square
- Stat Transfer: Software para convertir bases de datos a múltiples formatos.
- Stat 14: Software de Análisis de Datos.
- SPSS: Software para Análisis de Datos.
- NVivo: Software para análisis cualitativo.
- NodeXL: Aplicación complementaria a EXCEL que tiene una función para analizar Redes Sociales, a partir de mensajes y comentarios.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la universidad

Además de los servicios propios de mantenimiento de la Facultad, la Universidad de Granada cuenta con una Unidad Técnica. La Unidad Técnica es una Unidad Funcional que conforma las siguientes áreas:

- Área de Obras
- Área de Mantenimiento
- Área de Jardines
- Área de Equipamiento

Controla las actuaciones relacionadas con los procesos de mantenimiento y conservación de instalaciones y jardines, atendiendo a las necesidades de las diferentes facultades, servicios y unidades administrativas. Su gestión, basada en los procesos, pretende desarrollar, implementar y mejorar la eficacia, contribuyendo así a la mejora de la calidad de la Universidad de Granada. Asimismo, gestiona todas las solicitudes de los diferentes centros con relación a las mejoras de accesibilidad universal para personas con discapacidad.

[Accesibilidad de las instalaciones para personas con discapacidad](#)



La Universidad de Granada viene desarrollando, desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación. Con fecha 20 de septiembre de 2016 aprobó la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

El programa de “Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades” (P.I.S.E.D.) (<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/atencion-social/programa-intervencion-social>) que paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo.

Para ello la Universidad de Granada a través del Servicio de Asistencia al Estudiante ofrece un catálogo de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Existe una Unidad de Calidad Ambiental (http://csaludable.ugr.es/pages/unidad_calidad_ambiental) que desde el año 2000 se dedica a controlar y gestionar todos los aspectos ambientales derivados de las actividades docentes, de investigación y servicios de la Universidad de Granada, así como para difundir una cultura de sostenibilidad de las acciones de toda la comunidad universitaria.

Las instalaciones de la Facultad, que se encuentra en el Campus Universitario de Ceuta, cumplen con la normativa sobre accesibilidad..

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

A lo largo del proceso de revisión del Máster los logros obtenidos por nuestros estudiantes reflejan un nivel MECES acorde con el perfil de egreso y la memoria verificada. La evaluación exhaustiva de nuestro programa revela una cuidadosa atención a la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para garantizar la adquisición de las competencias establecidas en cada materia.

En la FASE DE DISEÑO del plan de estudios, se definieron las competencias a adquirir, tomando como referencia el contexto profesional, avances disciplinarios y los marcos regulatorios tanto nacionales como europeos. Las actividades formativas propuestas se diseñaron meticulosamente para combinar el método docente con la modalidad organizativa más apropiada. Los sistemas de evaluación fueron concebidos considerando el carácter de las competencias y las actividades propuestas, con detalles proporcionados en la Memoria de Verificación.

En la FASE DE DESARROLLO del plan de estudios, la Comisión Académica y la de Calidad llevaron a cabo un seguimiento continuo del proceso educativo y la coordinación docente. Este seguimiento se basó en reuniones regulares, sugerencias, resultados académicos y el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad, según lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del título. Dichas herramientas fueron fundamentales para identificar debilidades y áreas de mejora relacionadas con la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

En la FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios, los resultados de aprendizaje fueron objeto de evaluación constante, tanto en los procesos internos como externos del título. Además, se llevó a cabo una evaluación de la satisfacción de las empresas con la formación de nuestros estudiantes y su posterior inserción laboral.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La estructura y desarrollo de las actividades formativas, así como las metodologías docentes aplicadas en el Máster en Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing han sido diseñadas de manera precisa para alcanzar los resultados de aprendizaje estipulados en la Memoria Verificada. El proceso educativo se ajusta de manera coherente a las guías docentes de cada asignatura, asegurando que las prácticas de aula reflejen fielmente las planificaciones teóricas. Además, el sistema de evaluación implementado permite una certificación óptima de los aprendizajes, garantizando la homogeneidad y adecuación de la evaluación de los Trabajos Fin de Máster (TFM).

En cuanto al proceso de elaboración y defensa de los TFM, se mantiene en consonancia con la normativa interna de la Universidad y se ajusta a los marcos normativos generales. Se han establecido criterios y procedimientos transparentes para la asignación de los TFM, asegurando una distribución equitativa y coherente entre el estudiantado.

Asimismo, las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, son gestionadas de manera que se garantiza la adquisición de competencias asociadas a las asignaturas correspondientes. Los sistemas de evaluación de estas prácticas aseguran una valoración objetiva y homogénea para todo el alumnado involucrado, respaldando así la calidad del proceso formativo. Además, se han establecido criterios y procedimientos claros para la asignación de prácticas externas, promoviendo la transparencia y la igualdad de oportunidades entre los estudiantes.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El análisis de los indicadores académicos entre el MB72 y el MB73 revela algunas diferencias significativas. En el MB73, se observa una disminución en la tasa de no presentados en comparación con el MB72, lo que podría indicar una mayor participación y compromiso del estudiantado en el nuevo curso. Además, en el MB73, se evidencia un aumento notable en las calificaciones de notable y sobresaliente, sugiriendo un rendimiento académico más destacado en comparación con el MB72.

En cuanto a la tasa de graduación, se aprecia una mejora sustancial en el MB72, pasando de un 0% a un 42.86%. Mientras tanto, en el MB73, se mantiene en un 28.57% de graduación. Esto podría atribuirse a diversos factores, como la adaptación de estrategias para reducir la tasa de abandono, que se ha reducido del 28.57% al 21.43% en el MB73. Además, la tasa de eficiencia ha experimentado una mejora en ambas modalidades, alcanzando un 93.75% en el MB73. A pesar de la variabilidad en las tasas de rendimiento, ambas modalidades mantienen tasas de éxito elevadas, indicando una eficacia en la consecución de los objetivos académicos.

En cuanto a las calificaciones del Trabajo Fin de Máster (TFM), se observa que en el MB72, la mayoría de los estudiantes obtuvo la calificación de "Matrícula", que se explica porque se defendieron muy pocos TFMs en ese curso académico en la modalidad MB72. Por otro lado, en el MB73, se observa una distribución más equitativa entre las categorías de aprobado, notable y sobresaliente. Esto sugiere un cambio en la distribución de rendimiento de los estudiantes en el TFM entre ambos cursos.

En resumen, se destaca la mejora en las tasas de graduación y eficiencia en ambas modalidades, así como el cambio en la distribución de calificaciones en el TFM en el MB73. Estos datos proporcionan una visión detallada del rendimiento académico y la evolución del programa a lo largo de los años.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo en ambas modalidades, MB72 y MB73, se presenta a continuación, destacando algunas diferencias significativas entre cursos y modalidades:

En la Modalidad MB72 (curso 21/22), el estudiantado expresó un grado de satisfacción general del 4,00, mientras que en el curso 22/23, este indicador aumentó a 4,50. Este incremento sugiere una mejora en la percepción del programa formativo por parte de los estudiantes. Al analizar las asignaturas específicas, se observa que la asignatura "Competencias para la preparación del Trabajo de Fin de máster" tuvo una tasa de suspensos del 28,57% en el curso 21/22, pero esta cifra disminuyó al 0% en el curso siguiente, indicando una posible revisión y ajuste del contenido o evaluación.

En la Modalidad MB73 (curso 21/22), el grado de satisfacción general fue de 3,43, aumentando a 3,75 en el curso 22/23. Aunque existe una mejora, es importante señalar que la satisfacción general es ligeramente inferior en comparación con la MB72. En este caso, las asignaturas "Prácticas externas" y "Trabajo Fin de Máster" muestran tasas de no presentados del 20% y 76,20%, respectivamente, en el

curso 22/23. Esto puede indicar áreas de mejora en la implementación o comunicación de estas asignaturas.

En general, los datos sugieren una mejora en la satisfacción del estudiantado en ambas modalidades y cursos, con algunas asignaturas específicas que podrían beneficiarse de ajustes en su contenido o enfoque. Es crucial seguir analizando estos indicadores para garantizar la eficacia continua del programa formativo.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El análisis de la orientación académica y profesional en las modalidades MB72 y MB73 para los cursos 21/22 y 22/23 revela ciertas tendencias y áreas de enfoque:

En la Modalidad MB72, el grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional muestra una ligera disminución de 4,25 en el curso 21/22 a 4,06 en el curso 22/23. Aunque esta variación es leve, es crucial prestar atención a cualquier retroceso en la satisfacción con el asesoramiento profesional para abordar posibles áreas de mejora.

Por otro lado, el grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida por parte del estudiantado en la Modalidad MB72 es más pronunciado, disminuyendo de 3,75 en el curso 21/22 a 0,82 en el curso 22/23. Esta caída drástica puede indicar un área crítica de preocupación que necesita una evaluación más profunda y posiblemente ajustes en la orientación académica proporcionada.

En la Modalidad MB73, se observa un aumento en el grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional, pasando de 3,14 en el curso 21/22 a 3,50 en el curso 22/23. Este incremento sugiere una mejora en la calidad del asesoramiento profesional. Sin embargo, el grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica también disminuyó, aunque de manera menos pronunciada, de 3,07 a 1,03 en el mismo período. Esto indica una posible área de atención y ajuste en la orientación académica proporcionada en la modalidad MB73.

En resumen, es esencial abordar las variaciones en la satisfacción con la orientación académica y profesional, especialmente en la Modalidad MB72, donde se observa una disminución significativa en la orientación académica. Evaluar y ajustar estrategias para mejorar estos aspectos puede ser crucial para la satisfacción y éxito general del estudiantado.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

No disponemos de datos.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

No disponemos de datos.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

NO TENEMOS DATOS DE EGRESADOS

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El análisis de la sostenibilidad del título implica evaluar diversos aspectos que contribuyen a su viabilidad y continuidad a lo largo del tiempo. Para realizar esta evaluación, se consideran varios elementos clave, como la demanda del título, la cual refleja la atracción de estudiantes hacia el programa. Asimismo, se examina el nivel del profesorado que participa en la titulación, asegurando la idoneidad y experiencia del cuerpo docente.

En primer lugar, el título cuenta con un procedimiento establecido para llevar a cabo el análisis de su sostenibilidad. Este procedimiento aborda aspectos cruciales como la evaluación de la demanda del mercado, la cual indica la pertinencia y atractivo del programa para los estudiantes potenciales. Además, se considera la disponibilidad y nivel de competencia del profesorado, asegurando que estén capacitados para ofrecer una formación de calidad.

Es fundamental destacar que el análisis de la sostenibilidad del título no es un proceso estático; más bien, se trata de una herramienta dinámica que se utiliza de manera proactiva en el proceso de mejora continua de la titulación. Los resultados de este análisis proporcionan información valiosa para identificar áreas de fortaleza y posibles áreas de desarrollo, permitiendo que el programa evolucione de manera acorde a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno académico.



En resumen, el título no solo evalúa su sostenibilidad considerando factores como la demanda y el nivel del profesorado, sino que también utiliza esta información de manera estratégica en su proceso de mejora continua, asegurando así la adaptabilidad y relevancia a lo largo del tiempo.

ANEXO 1.
Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación
Criterio 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Recomendación:

- Se recomienda establecer un sistema de encuestas que proporcione indicadores de satisfacción de egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de cuestionarios respondidos.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-014699
Definición	Elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados.
Justificación	Respuesta recomendación de la DEVA
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
F. Est. Consecución	31/07/2018
Actuaciones Desarrolladas	<p>El CPEP del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad está trabajando en la incorporación de los datos de satisfacción de egresados y empleadores a los estudios de inserción laboral que venía realizando. Está próximo a publicarse el nuevo estudio de egresados antes de finalizar 2018, relativo a los egresados de los cursos 14-15 y 15-16. En el curso 2018/2019, se hace público el estudio en la siguiente url: http://empleo.ugr.es/observatorio/ Está en proceso de incorporarse la opinión de los empleadores.</p> <p>No obstante, desde la coordinación del título, realizará una serie de actuaciones para recopilar información sobre los datos de los egresados para realizar un seguimiento más exhaustivo.</p>
Indicador de Seguimiento	Disponible estudio (S/N)
Conseguido	N
F. Conseguido	
Evidencias Consecución	Nuevo estudio disponible en http://empleo.ugr.es/observatorio/

Criterio 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO
Recomendación:

- Se recomienda incrementar la oferta de asignaturas virtuales.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-016405
Definición	Modificar plan de estudios
Justificación	Respuesta a recomendación de la DEVA



Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CGICT
F. Est. Consecución	null
Actuaciones Desarrolladas	Para alcanzar esta mejora se realizó una modificación al máster, incluyendo nuevas asignaturas optativas, adaptando los créditos de las prácticas y mejorando la distribución de los créditos obligatorias y optativos entre los dos semestres.
Indicador de Seguimiento	Solicitud realizada (S/N)
Conseguido	S
F. Conseguido	Curso 2020/2021
Evidencias Consecución	Los alumnos están muy de acuerdo con la estructura, no echan en falta más asignaturas y no hay quejas mayoritarias como antes de la modificación. Enlace

Criterio 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**Recomendación:**

- Se recomienda continuar mejorando la oferta de Prácticas Externas.

Respuesta:

Las prácticas se han mejorado y pasado de 6 a 8 créditos, para que cuadren con los 60 ECTS del máster. Además, cada año se van ampliando y desde la coordinación se ayuda a los estudiantes de la modalidad a distancia. Esta información está ampliada a lo largo del autoinforme (apartado 5.3).

Criterio 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**Recomendación:**

- Se recomienda analizar las causas de la alta tasa de no presentados en el TFM y adoptar medidas efectivas que conduzcan a su presentación en el curso académico de matriculación.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-013795
Definición	Mejora de la media de los estudios del máster (actualmente situada en 15 meses)
Justificación	Mejorar los resultados en las asignaturas con menor porcentaje de aprobados
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CGICT
F. Est. Consecución	30/11/2019

Actuaciones Desarrolladas	<p>Se busca una mejora en la coordinación entre las asignaturas. Dentro de ello, se incluye una nueva resolución de los Trabajos de Fin de Máster, adelantando las fechas de su adjudicación. Otra mejora es realizar jornadas informativas sobre prácticas para los alumnos, a principios de curso. Se ha dejado días sin clases en todas las semanas, para que aquellos alumnos que están trabajando tengan momentos para preparar las asignaturas. Además de todo eso, se procederá a estudiar mejor la selección de los alumnos.</p> <p>No obstante, estos datos sobre los no presentados en el TFM, han disminuido con las nuevas ediciones del máster, teniendo una media de duración 1.15.</p> <p>Por lo que podemos concluir que con los datos obtenidos con la modificación del título la acción de mejora se ha conseguido.</p>
Indicador de Seguimiento	Media de estudios
Conseguido	S
F. Conseguido	Curso 2022/23
Evidencias Consecución	La principal evidencia es la nueva estructura del calendario, reorganizando las asignaturas, descargando el primer semestre de obligatorias y situando la asignatura Orientación al mercado, marketing relacional y responsabilidad social en el segundo semestre, que suele tener principalmente asignaturas optativas. Igualmente, se impartirán seminarios para igualar el nivel de conocimientos estadísticos de los alumnos para que puedan afrontar más preparados la asignatura de Herramientas para la Investigación Comercial.

Criterio 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD
Recomendación:

- Se recomienda establecer las medidas oportunas que permitan mejorar los indicadores académicos.

Acciones de Mejora Asociadas	
Código Acción	RA-R-013795
Definición	Mejora de la media de los estudios del máster (actualmente situada en 15 meses)
Justificación	Mejorar los resultados en las asignaturas con menor porcentaje de aprobados
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CGICT
F. Est. Consecución	30/11/2019
Actuaciones Desarrolladas	<p>Se busca una mejora en la coordinación entre las asignaturas. Dentro de ello, se incluye una nueva resolución de los Trabajos de Fin de Máster, adelantando las fechas de su adjudicación. Otra mejora es realizar jornadas informativas sobre prácticas para los alumnos, a principios de curso. Se ha dejado días sin clases en todas las semanas, para que aquellos alumnos que están trabajando tengan momentos para preparar las asignaturas. Además de todo eso, se procederá a estudiar mejor la selección de los alumnos.</p>
Indicador de Seguimiento	Media de estudios
Conseguido	S
F. Conseguido	29/09/2020

Evidencias Consecución	La principal evidencia es la nueva estructura del calendario, reorganizando las asignaturas, descargando el primer semestre de obligatorias y situando la asignatura Orientación al mercado, marketing relacional y responsabilidad social en el segundo semestre, que suele tener principalmente asignaturas optativas. Igualmente, se impartirán seminarios para igualar el nivel de conocimientos estadísticos de los alumnos para que puedan afrontar más preparados la asignatura de Herramientas para la Investigación Comercial.
Código Acción	RA-R-015131
Definición	Mejorar la satisfacción de los alumnos con las prácticas
Justificación	Escaso número de alumnos que realizan las prácticas
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CGIT
F. Est. Consecución	29/09/2020
Actuaciones Desarrolladas	Desde la coordinación se ha contactado con empresas e instituciones de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en las que los alumnos puedan realizar sus prácticas. Para ello, se le ha enviado un correo electrónico informativo con todas las competencias que han adquirido los alumnos durante la impartición del máster. Además, se está trabajando en mejorar la página web del máster, en lo relativo a las prácticas externas. Por ejemplo, los alumnos pueden consultar las empresas con las que se tiene convenio así como los planes de prácticas correspondientes. Por otro lado, se realizará unas jornadas de prácticas, en noviembre, donde un responsable de cada empresa asistirá para informar del proyecto de prácticas. Además, se intentará enlazar dicho plan de prácticas con el Trabajo de Fin de Máster.
Indicador de Seguimiento	Indicadores de satisfacción con las prácticas
Conseguido	Si
F. Conseguido	29/09/2020
Evidencias Consecución	Enlace
Código Acción	RA-R-015130
Definición	Mejorar la tasa de graduación del alumnado del máster
Justificación	La tasa de graduación actual es muy baja
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CGICT
F. Est. Consecución	28/09/2020



Actuaciones Desarrolladas	<p>Partiendo del reducido número de TFMs defendidos por curso, y que va en decremento, se han tomado diferentes medidas para solucionarlo. La primera, asignarlos en los primeros meses del curso, incluyendo seminarios formativos, jornadas informativas así como aumentando el número de profesores encargados de tutorizar dichos trabajos. Por otro lado, se ha analizado los datos de las asignaturas, y se ha procedido a incluir seminarios que sirvan como base para afrontar en resto de asignaturas de manera más exitosa.</p> <p>Información completada en el apartado 6.3 de este autoinforme.</p> <p>(En cuanto a la tasa de graduación, se aprecia una mejora sustancial en el MB72, pasando de un 0% a un 42.86%. Mientras tanto, en el MB73, se mantiene en un 28.57% de graduación. Esto podría atribuirse a diversos factores, como la adaptación de estrategias para reducir la tasa de abandono, que se ha reducido del 28.57% al 21.43% en el MB73. Además, la tasa de eficiencia ha experimentado una mejora en ambas modalidades, alcanzando un 93.75% en el MB73. A pesar de la variabilidad en las tasas de rendimiento, ambas modalidades mantienen tasas de éxito elevadas, indicando una eficacia en la consecución de los objetivos académicos.)</p>
Indicador de Seguimiento	Tasa de graduación
Conseguido	si
F. Conseguido	28/09/2020
Evidencias Consecución	Enlace

ANEXO 2.

Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
2.3.	Reducción de la participación del alumnado del MB73 en los cuestionarios de satisfacción	Incremento de la participación del alumnado en los cuestionarios de satisfacción (SGC-P06-019516)
3.3. /6.4	Número de TFMs defendidos por curso académico	Incremento del número de TFMs defendidos por cursos académicos (SGC-P02-019517)
7.1.	Baja tasa de orientación académica proporcionada	Mejora de la satisfacción con la orientación académica y laboral proporcionada (SGC-P05-019518)
7.2	Sin datos de Egresados	Generación de una base de datos de egresados (SGC-p06-019519)

Reducción de la participación del alumnado del MB73 en los cuestionarios de satisfacción:

Se está contactando con Calidad, desde la coordinación, para abrir todos los cuestionarios de evaluación de los profesores por semestre. Se realizará un MUTIMM Café donde uno de los puntos

Número de TFMs defendidos por curso académico

En le PIBD 24/25 vamos a incluir seminarios voluntarios para orientar a los alumnos en el desarrollo de los TFMs. Los que impartirán los semanarios son profesores nóveles, en su mayoría egresados del máster y alumnos recién egresados.

Tasa bajas de los Trabajos de Fin de Máster

Se responde con la actividad anterior.

Baja tasa de orientación académica proporcionada

En los seminarios se incluirá orientación académica y profesional. Se buscarán seminarios profesionales que se impartan en el máster.

Sin datos de Egresados

Se pasará un cuestionario a los alumnos, antes de terminar el curso, para tener su correo electrónico personal y tener sus datos. Además, en el PIBD 24/25 se incluye una actividad llamada “proyecto compañero” donde estudiantes egresados ayudan a estudiantes actuales.